

sus perfectos derechos, presentó un escrito con fecha 28 Enero 1906, solicitando DEL AYUNTAMIENTO se le diera posesión del cargo de Administrador que le había sido conferido por el señor Alcalde.

Sobre este escrito recayó un decreto del Sr. Alcalde declarando no haber lugar á lo que se solicitaba. Inconsecuencia de una transcendencia que en vista de ella el interesado Sr. Navarro entendiera que el Sr. Alcalde no era quien para desestimar dicho escrito por ir dirigido á la entidad Ayuntamiento y ser éste el llamado á resolver en este asunto, con fecha 1.º Febrero 1906 presentó un escrito recurso de reposición al anterior derecho alegando en él las razones que le asistían recusando la intromisión del Sr. Alcalde en lo que no era de su competencia resolver.

Recayó un nuevo decreto plagio casi textual del anterior.

Esto, Sres. Concejales, es completamente absurdo y nosotros nos complacemos en manifestarlo así y rogar á nuestros concejales que, con el desenfado que les es peculiar, tomen carta en el asunto interpelando al Sr. Alcalde en la primera sesión para que en este asunto marche por el camino recto de la Justicia, apartándose de innovar una vez más el poderío del favoritismo político.

Y baste por hoy.

## Sr. Alcalde

Se avecina un serio conflicto con la escasez de agua, y creemos aunque sea interrumpir los sueños de la huerta de la Monja, que aquí debían hacerse los pozos necesarios para surtir de aguas á Valdepeñas en este verano.

Como esto es de capital interés en el próximo número trataremos de ello.

## A los Sres. Taberneros de Madrid

Este periódico, volviendo por los fueros de la verdad más pura, en defensa legítima de nuestra común riqueza, la riqueza de nuestros excelentes vinos finos de mesa y para establecimientos, cree hacer un favor de inestimable estima á todos los taberneros

de Madrid y á todos los consumidores de España, anunciándoles el camino peligroso que pueden emprender adquiriendo vinos en casas de dudosa garantía para dar el legítimo y rico vino producto del generoso viñedo de nuestro término.

Existen en Valdepeñas dos clases de cosecheros y compradores de vinos, dos clases de exportadores; aquellos que sólo exportan el vino de sus bodegas ó el que adquieren de casas cosechadoras de absoluta confianza, y aquellos que hacen pequeñas cosechas en relación con sus importantes negocios de exportación y que no compran vino en Valdepeñas, y si compran es en cantidad pequeñísima y si compran vino hasta en pueblos apartados que son de clase ínfima, pésimamente elaborados y que sólo pueden cubrir su inferioridad adicionándoles porciones de vino legítimo de Valdepeñas, aún así sin conseguir cubrir sus innumerables deficiencias.

Más claro aún; supongamos un cosechero exportador que elabora 15.000 arrobas de vino con uva de este término municipal, pero que las exigencias del consumo son de 60.000 arrobas en la corriente, pues este señor si pertenece á aquellos exportadores que sólo sirven los pedidos con arreglo á conciencia, adquieren las 45.000 de *superavit* en casas de concreta y absoluta confianza que elaboran vino con uvas de sus viñedos y que no se dedican al tráfico de la exportación.

Pero en cambio (y en esto deben fijar mucho su atención los señores taberneros y los consumidores en general) puede darse el caso de que un cosechero exportador elabore 10.000 arrobas de vino en este término y las exigencias del consumo sean 70.000 arrobas, comprando las 65.000 de *superavit* en pueblos inmediatos ó alejados de ésta y que sólo pueden elaborar con pequeños variantes vinos defectuosos, escasos de graduación, desiertos de brillantez y colorido y, en una palabra, que guardan la misma relación con nuestro rico vino que una desvencijada carreta con un esmerado automóvil.

Y los taberneros deben tener facilidades para la especulación legítima de sus negocios y no

sotros se las vamos á dar cumplidas en todo lo que á nuestro alcance esté.

Para esto nada mejor que anunciarles aquellas casas que sirven sus pedidos sola y exclusivamente con vino de Valdepeñas.

Las importantes bodegas que tiene enclavadas en sitios céntricos de ésta rica plaza el afamado viticultor D. Gregorio Fernández sirven todos sus pedidos garantizando su elaboración y adquisición.

Mucho pudiéramos decir respecto al importante desarrollo que la industria vinícola á tomado en manos de tan experto y trabajador cosechero; pero sólo vamos á conformarnos con advertir á todos los señores taberneros de Madrid que esta importante casa será sin disputa la que mayor cantidad de vino introduce en Madrid, pues meses hay que rebasan los pedidos de dicha plaza de 14.000 arrobas servidas todas con puntualidad, y dando generosas clases producto de nuestros excelentes viñedos.

Con esto creemos hacer un beneficio enorme á la plaza de Madrid, exponiéndoles sinceramente el nombre de una casa que no falsifica, que no adquiere vinos inferiores y que su mejor garantía y timbre de gloria está en lo que de poco á esta parte ha acrecentado su negocio.

No lo olvidéis, taberneros; si deseáis complacer á vuestras clientelas adquirir vino en las importantes bodegas de D. Gregorio Fernández, Valdepeñas.

## En la cárcel

El jueves último estuvo en la Cárcel nuestro Director Sr. Molina acompañado de un correligionario de ésta.

Iba á conversar con el sobrino del Sr. Ripoll, y el encargado del servicio en aquella tarde hubo de decir á nuestro Director con palabras corteses, y en cumplimiento de su deber, que se le prohibía la entrada por órdenes superiores.

El Sr. Molina salió de la cárcel, llevando al poco rato cinco testigos para justificar lo anormal del caso, ante los cuales el señor encargado hizo las mismas manifestaciones.

¡Órdenes superiores! pues, señoras órdenes, ¿qué es esto? si buscamos luz, fuera las sombras, parece ser que aquí somos muy recatados y nos cubrimos mucho pero al tiempo, órdenes superiores, al tiempo.

Aún hay letras de molde para hacer valer la verdad y la justicia.

## EL BAILE DEL REPUBLICANO

El domingo se celebró un magnífico baile en el amplio salón del Casino Republicano.

Allí estaban la flor y la nata de las muchachas republicanas, que al son de una excelente orquesta bailaron con desenfado y soltura, la tradicional jota.

Sin ambages ni rodeos hemos de decir que ha sido el mejor baile que se ha dado este carnaval en Valdepeñas.

Con aticismo y gracejo sin par las simpáticas máscaras *chispeaban* de lo lindo á los jóvenes republicanos.

No citamos nombres porque incurriéramos en lamentables omisiones (lo cual ni sería decoroso ni republicano) sí hemos de encomiar la guasa viva que se traían cuatro simpáticas beldades, las que tuvieron el acierto de cojerla con los periodistas promoviéndose el siguiente diálogo entre las dichas máscaras y un apreciado joven que ocupa hoy un elevado puesto en la prensa valpeñense.

—Pero X, qué traes tú por aquí.

—Nada, vengo á coger noticias, replicó el aludido.

—Pues si nos han dicho que tú recojes noticias en la *aguzadera* y que marchas en bicicleta.

Estupefacción general; el joven amostazado se retira llorando su impía suerte.

Para terminar hemos de decir que una vez más, siempre que la familia republicana se reúne, es para demostrar su seriedad y acierto en todos los asuntos en que interviene.

Damos nuestra enhorabuena á la Junta Directiva, á la del Baile y en especial á su presidente el simpático Pepe Merlo.

## El crimen de la calle del Cristo

Parece ser que el sumario se